

Compromiso n° 6: Recursos Educativos Abiertos para Plan de Formación Ciudadana

Plantilla de cumplimiento de Compromisos	
Tema Se refiere a las áreas o asuntos generales que el compromiso atenderá, como por ejemplo Educación, Salud, Acceso a la Justicia, Responsabilidad Social Corporativa, Datos Abiertos, etc.	Políticas sociales y educativas
Compromiso n° 6: Recursos Educativos Abiertos para Plan de Formación Ciudadana	
Fecha de inicio y conclusión del compromiso (Ejemplo junio 30 de 2016 – junio 30 de 2018)	Septiembre 2016 a Octubre 2017
Secretaría/Ministerio Responsable	Biblioteca del Congreso Nacional
Nombre de la persona responsable	Rodrigo Bermúdez Soto
Puesto	Jefe Sección de Difusión de Contenidos Legislativos
Correo electrónico	rbermudez@bcn.cl
Teléfono	(56-32) 2263950
Otros actores involucrados	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales
Status quo o problema/ desafío que será atendido	<p>El Congreso Nacional aprobó a fines de Enero del presente año 2016 la Ley N° 20.911, llamada Ley de Formación Ciudadana, estableciendo que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza que impartan –parvularia, básica y/o media– un Plan de Formación Ciudadana. Su objetivo es que los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso, con énfasis en el uso de tecnologías digitales.</p> <p>El presente compromiso busca contribuir al desafío de parte de los establecimientos educacionales en generar un Plan de Formación Ciudadana. El presente compromiso busca dotar de contenidos y recursos educativos abiertos para implementar un Plan de Formación Ciudadana y permita integrar y complementar las definiciones curriculares</p>

	<p>nacionales para brindar a los estudiantes la preparación necesaria en este ámbito. Dichos recursos, gracias a su apertura, podrán ser adaptados y reutilizados por los establecimientos, ajustándose a cada Proyecto Educativo Institucional o plan de mejoramiento.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>La Biblioteca del Congreso Nacional se compromete a licenciar y disponer públicamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco de Aprendizajes de Ciudadanía Digital: Definición conceptual de habilidades y competencias, organizadas en dimensiones, descritas desempeño observable y nivel de logro de cada competencia. 2. Plan de Formación de Ciudadanía Digital Curricular y Extra-curricular compuesto de: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Planificación Didáctica y recursos de apoyo para asignatura curricular de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para los niveles de 7mo y 8vo Básico. ◦ Planificación Didáctica y recursos de apoyo para taller extra-curricular o de libre disposición para el desarrollo de Objetivos Fundamentales Transversales. 3. Items de Evaluación en Línea: Banco de preguntas para evaluar el logro competencias de ciudadanía digital definidas. 4. Módulo de capacitación docente: Breve curso de capacitación virtual (20 hrs.), diseñado para una modalidad auto-instruccional
<p>Breve descripción del compromiso (Límite de 140 caracteres)</p>	<p>Contribuir, a través de Recursos Educativos Abiertos, a la generación de planes de formación ciudadana en establecimientos educacionales</p>
<p>Relevancia Describa la manera en la que el compromiso contribuye a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas pública, participación cívica y tecnología e innovación para la apertura y rendición de cuentas. (puede encontrar una descripción detallada de estos valores aquí)</p>	<p>Los Planes de Acción OGP tienen como objetivo obtener compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. Una de las herramientas para abordar dicho compromiso es el licenciamiento público, vale decir, proteger el conocimiento y sus obras a través de garantizar legalmente el acceso y diversos tipos de uso. Eliminando así cualquier barrera de acceso o uso de</p>

	<p>dicho conocimiento y sus obras derivadas, se promueve una cultura de acceso transparente y equitativo y promueve la colaboración y mejora continua de los recursos públicos. En suma, promueve la participación ciudadana en el ámbito educativo.</p> <p>La Biblioteca del Congreso Nacional licencia públicamente gran parte de sus contenidos, recursos y servicios de información y datos a través de una licencia Creative Commons que otorga y garantiza amplias facultades. Los recursos educacionales desarrollados por su Programa de Formación Cívica serán licenciados públicamente, contribuyendo a la agenda de Gobierno Abierto para nuestro país. Los Recursos Educativos Abiertos es una tendencia internacional inequívoca y ya son parte de planes de acción OGP, tal como lo demuestran países como Estados Unidos y Eslovaquia.</p>			
<p>Ambición Describa brevemente los resultados de política esperados y la manera en la que el compromiso hará al gobierno más abierto o lo mejorará mediante mayor apertura.</p>	<p>Como resultado de política esperado, queremos contribuir a los establecimientos educacionales que desde el próximo año deberán presentar e implementar un Plan de Formación Ciudadana. Tenemos la expectativa de que nuestros recursos, al ser liberados de forma abierta y pública, podrán ser adaptados y apropiados para ajustarse de la mejor forma a los proyectos educativo-institucionales (PEI) o proyectos de mejoramiento (PME) de cada establecimiento. Dicha expectativa busca explotar el potencial de los recursos educativos abiertos, para la política pública educativa y las comunidades educativas al asegurar amplitud y flexibilidad de usos posibles redundando en acceso equitativo y promoviendo la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, junto con generar eficiencia en el gasto público. Contribuyendo a la formación ciudadana podemos relevar los principios y prácticas de Gobierno Abierto.</p>			
<p>Cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
			<p>X</p>	

<p>Descripción de los resultados</p> <p>Incluya las actividades específicas que fueron desarrolladas durante el período cubierto por el informe (primer o segundo año del Plan de Acción) y, cuando sea posible, por favor indique si hay evidencia alguna de que la ciudadanía usó el compromiso o de que éste tuvo algún efecto</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco de Aprendizajes de Ciudadanía Digital: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Planificación y coordinación del trabajo de acuerdo a instrucciones de la jefatura de sección como contra-parte técnica, las políticas de difusión y publicación del fondo. ◦ Reuniones para el levantamiento y revisión de marcos oficiales existentes, experiencias exitosas y buenas prácticas. ◦ Presentación de informe escrito de Revisión del Estado del Arte Nacional e Internacional y marcos curriculares, para sistematización de recomendaciones. 2. Presentación de informe escrito de Marco de Aprendizajes de Ciudadanía Digital y representación (Matriz), definiendo dimensiones y sub-dimensiones de competencias, junto a niveles de logro de desempeño. 3. Presentación de Marco de Competencias validado a través de jornada de discusión con expertos de la academia y sociedad civil. 4. Elaboración de banco de preguntas y retroalimentación para evaluación de competencias de Ciudadanía Digital, según clasificación de dimensiones y niveles de logro. 5. Plan de Formación de Ciudadanía Digital: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Reuniones para el levantamiento y definición de temáticas globales relevantes y definición de criterios pedagógico-didácticos. ◦ Presentación de Planificación Didáctica para propuesta de asignatura curricular. ◦ Presentación de Planificación Didáctica para taller extra-curricular. 6. Desarrollo de Curso de Perfeccionamiento Docente <ul style="list-style-type: none"> ◦ Empaquetamiento de recursos de formación ciudadana en curso e-learning.
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>31 de Octubre 2017</p>
<p>Próximos pasos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de Seminario "Formación Ciudadana en un mundo digital: Desafíos para la Escuela" donde se lanzarán públicamente los recursos comprometidos, a realizarse el día 11 de Septiembre. • Difusión de recursos en instituciones públicas, la academia y sociedad civil. • Los recursos serán implementados en el conjunto de 11 "Escuelas República de México", de dependencia municipal, presentes en 6 regiones del país.
<p>Información adicional</p> <p>Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación</p>	

